

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15183 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000312/15 habiéndose dictado en fecha 17/04/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Limpiezas Yago, S.L. CF Grupo Yago, S.L. y Multiservicios Horta Nord, S.L., con CIF B96384540, B46697595 y B97223044, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de las mercantiles, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Hipolito Agullo de la Prida, con domicilio profesional en Avda. Passeig del Comtat, 64 entr. izqda, Cocentaina, teléfono 965591661, y correo electrónico concursal@intercontrol-audidores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150018862-1